

Año 4 pesetas
Semestre 2
Trimestre 1
PAGO ADELANTADO
Número suelto, 10 céntimos

LA UNION

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

MAYOR ALTA 21 Y 25 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SABADOS

Número 167

Año V

Guadalajara: Sábado 21 de Enero de 1911

Notas del día

Con la visita regia á Melilla ha llegado la hora de las alabanzas, cantadas por el señor Canalejas en los discursos, bellicos, que ha pronunciado.

Si volvemos la vista atrás, contrista el ánimo más sereno, el contraste ofrecido con las campañas de entonces y de ahora. Buena falta hacían entonces, las energías desplegadas ahora, para cooperar todos en acción común á la campaña que se iba á realizar. No ha sido así, pero justo es reconocer, que ha llegado el instante en que la justicia sobreponiéndose á todo, se abra paso gigantesco, destruyendo todas aquellas malas leyendas.

Otra que también parece leyenda, es la supuesta y desconsiderada carta dirigida por el general Puente al Ministro de Marina.

Si esa misiva se demuestra que no ha existido, el incidente pierde toda la gravedad. De lo contrario, los Tribunales de Marina esclarecerán el asunto.

Nosotros creemos que á la postre, nada ha de acontecer; la Armada quiere y respeta al general Puente, pero también parece que profesa afectos muy sinceros al señor Arias de Miranda.

Sigue la discusión empeñada y nada cortés entre los señores Soriano y Lerroux, llevando agotado el diccionario del arroyo, con las injurias y procacidades que á puñados se arrojan mutuamente al rostro.

La gente asombrada al ver como se insultan quienes hasta ahora se han pasado la vida injuriando á los demás, se pregunta irónicamente qué pasaría en España si se implantase la república. Por que si en la oposición, donde los partidos, tratan de significarse y se acallan las ambiciones, andan á la greña en el momento actual, una vez en el poder, no iban á quedar ni aún los rabos.

Pero no debe sorprendernos lo que sucedería teniendo á la vista el ejemplo de Portugal.

La huelga declarada en Lisboa, confirma una vez más el hecho de que todos los golpes violentos acarrearán perjuicios imposibles de reparar, por carecer del prestigio y la autoridad tan necesarios en momentos de violencia. No quiere decir esto que la huelga no se hubiera iniciado con el régimen monárquico, pero indudable es, que con aquella forma de gobierno, los efectos no hubieran sido tan desastrosos.

La república en Portugal sigue sin consolidar; los mismos causantes de su implantación, se encuentran pesarosos del paso que han dado, soñando privilegios que nunca alcanzarán, y no pudiendo volver atrás, quieren avanzar más y más, sin rumbo fijo, destruyendo todo lo existente para vivir dentro de un régimen anárquico.

Imposible es predecir, á donde les conducirá el destino. La situación se agrava por momentos, y fuerza es reconocer, que no sabemos con detalles lo que ocurre, pues á pesar de vivir dentro de un régimen repu-

blicano, la censura allí se ejerce con, extremo rigorismo.

Y eso que allí, se efectuó el cambio de régimen sin resistencia siquiera, con el monarca huido y los monárquicos aniquilados, el gobierno provisional de Teófilo Braga, se encontró el camino completamente libre.

Además, los jefes del republicanismo portugués son de una mentalidad que para sí quisieran los de España.

Y á pesar de eso no saben ó no pueden dirigir la nave.

Como el prometer es fácil, los incautos creyeron que con la república quedaría abolido el trabajo; los socialistas, que vendría el reparto general y quien sabe si el comunismo de Tomás Moro ó de Campanella; los masones, la abolición absoluta, radical de cuanto significase religión y sacramentos, y todos, que esperaban una era de felicidad y bienestar material que ni soñada, ahora se llaman á engaño.

No comprenden que no hay Gobierno posible sin principio de autoridad, ni que el bienestar no puede ser para todos, sólo puede aspirarse al del mayor número; y esto con Monarquía y con República.

Ejemplos los tenemos en Inglaterra y Alemania con Monarquía; Francia y los Estados Unidos en República. En cambio Rusia monárquica y las repúblicas del América central son países en perpétuo estado de anarquía.

Todo esto debe ser para nosotros una lección que aprovechemos.

CONTRA EL SR. ALCALDE

UN COMUNICADO

Como en esta casa sabe todo el mundo que somos fanáticos no queremos publicar las cuartillas que teníamos preparadas para que no las atribuyesen á parcialidad, y nos limitamos á copiar de «La Palanca» lo que consideramos más importante, añadiendo un subcomentario de otro hecho reprochable si no nos han engañado, y que transcribimos también con la mayor fidelidad.

El comunicado y el comentario del expresado periódico dice así:

«Sr. Director de «La Palanca». Mi muy respetable señor:

Confiado en su reconocida benignidad, y siendo á mi parecer el semanario de su digna dirección, el periódico más imparcial y uno de los más sensatos de esta población, me atrevo á comunicarle á V. el siguiente hecho, por si tiene á bien hacer algún comentario.

El día 12 de este mes un religioso acompañado de un huerfano de los que se hallan acogidos en el Colegio de Inmaculada de Toledo, se presentó al Sr. Alcalde de esta ciudad con el objeto de pedir permiso para postular á beneficio del mencionado Colegio que se sostiene por la Caridad cristiana.

El Sr. Alcalde le negó el permiso y como insistiera el religioso en su petición, le dijo el Sr. Fluiter que fuese á casa, de D. Antonio Medranda y á la de D. Eduardo Ruiz, que allí le darian cuantiosa limosna.

El religioso jamás pensó que nuestra primera autoridad local se burlaría de él, y fué á casa de los citados señores, como es de supponer, no le dieron nada.

Esto ha sido en verdad lo acaecido; me atormenta el deseo de vilipendiarlo pero estoy seguro de que V. lo ha de hacer con más acierto que yo.

Reciba V. Sr. Director las más expresivas gracias de su afectísimo y s. s.

H. G.
Guadalajara 16 de Enero de 1911.

Desde luego y sin meternos á discutir si el permiso estubo bien ó mal negado por ser funciones propias del alcalde y quizá mejor del Gobernador los que después de todo nada tiene de particular hubieran prohibido el pedir para instituciones de Toledo, en esta provincia donde está latente el problema de la mendicidad; aunque claro es que la petición de limosna para un Colegio no es lo mismo que la mendicidad ambulante, de todos modos descartamos esta parte de la cuestión y vamos á referirnos á la que entraña á nuestro juicio el interés que demuestra el comunicante.

El enlazar á ese religioso, después de negarle permiso para postular, á casa del señor Medranda que no pasa en Guadalajara por muy amigo, ciertamente, de personas de sotanas parece en efecto un bromazo de mal gusto, propio de carnaval y de ser empleado con amigos pero no con personas respetables por su misión.

Es tan impropio de una persona seria y que ejerce autoridad lo hecho, por quien haya sido, que nosotros á pesar de que aseguramos el comunicante, que el alcalde es el autor de broma, nos resistimos á creerlo y casi aseguráramos padece un error el que lo afirma.

El Sr. Fluiter es hombre serio, de buena educación, que sabe dignificar el cargo que ejerce y no podemos creer los que hemos visto como trata á quien acude á su despacho, que haya hecho objeto de burla tan desusada á un religioso.

Mas como alguien ha debido ser el autor de la gracia protestamos con el comunicante, en nombre de Guadalajara y su cultura del hecho que ninguna persona sensata puede justificar y que tan poco dice en favor de la hospitalidad, de las buenas costumbres y de la hidalguía de esta tierra á la que el gracioso, fuere quien fuere, demostró amar poco al proceder en la forma que se nos expresa en el comunicado.

Que dirán en Toledo de nosotros cuando sepan la conducta seguida con el Religioso del Colegio de la Inmaculada?

Mucho nos complacería se aclarara este asunto para que, si padece una equivocación el denunciante, se restablezca la verdad, y para si los hechos que se nos cuentan son ciertos se sepa quien fué el que en el Ayuntamiento, procedió tan incorrectamente.

Comentando el suceso con un buen amigo y comunicándole el juicio que le merecía á «La Palanca» me dijo rápidamente V. y el Sr. Barrera se asustan por poco; pero yo que estoy en antecedentes de los insultos groseros que no ha mucho, dirigieron á los Maestros por pedir las retribuciones, no me estraño; es más considero como un acto de cortesía ese hecho incalificable cometido, sea por quien sea, con el venerable y caritativo religioso.

Al terminar la conversación nos despedimos, y ya desde lejos le interrogamos: ¿pe- ro es cierto lo que V. nos ha referido? Si señor, más si duda ahí están los maestros y maestras, que no me dejarán mentir; si conservan un ápice de dignidad. Ellos me lo han contado.

Agregaremos además lo que hizo un dignísimo Gobernador y un Alcalde de una ciudad leonesa.

Llegaron unos viajeros, en bicicletas, de Valladolid á Salamanca, y, al llegar á la entrada de esta última población, como hubiese un arroyo de carreteras para Zamora, Villares de la Reina etc., preguntaron al guarda de consumos que estaba en la caseta del cruce, cuál era el camino que conducía á la «Pequeña Atenas» y el guarda mintiendo contestó: ese (apuntando al de Zamora). Los viajeros á pesar del cansancio siguie-

ron el camino marcado y llegaron á un pueblecito donde los aldeanos les desengañaron y retrocedieron yendo, así que llegaron, á dar cuenta de la gracia al Gobernador quien les acompañó á la Alcaldía y esta autoridad inmediatamente que supo la hazaña dejó cesante al funcionario.

Nota. Ya en prensa el número, hemos visto en La Región una carta del Sr. Alcalde en la que trata de burlar este asunto. En el número próximo nos ocuparemos de ella y la haremos.

ESCARCEOS

¡Pero qué Crónica! Deslenguada. ¿Como te atreves á publicar que dirige cargos al Conde «un periódico escrito por algunos liberales? Eres vieja y como vieja habladora murmuradora y maliciosa».

Y si no dices: ¿quienes son? De no contestar quedas por calumniadora.

¡Sr. Conde! ¿Cómo consiente V. que haya «un periódico» que le censuré—escrito por algunos liberales? Serán liberales para admitir empleos.

¡Sus! y á ellos... la excomunión.

Y sigo leyendote, Crónica, despiadada y continuo atónito porque ¿quienes serán los que «nutren con informaciones hechas, con artículos inspirados unos (que salga al corro el inspirador) y escritos otros por romanistas rabiosos (esto si lo creemos porque la envidia es muy mala consejera) que recomiendan la suscripción ¿.....?

Si tuviera tiempo ¡Cielo santo! pero todo se andará Crónica maliciosa y entonces te promete dedicar La Unión algunos sueltitos que te agradecerán.

Como que irán á la cresta.

ALBUM POETICO

De colaboración

A mi tierra

De la fe y de la hidalguía sacro solar bendecido! que orgullo el haber nacido en tu seno, patria mía! Rayano en idolatría, vértigo arrebatador es el encendido amor que mi pecho te profesa; tener sangre burgalesa, esa es mi gloria mayor. Sangre de invictos guerreros, ó inmortales campeones, si en la batalla leones siempre nobles caballeros. En su palabra sinceros, por divisa la franqueza, nunca traición ó vileza les hizo bajar las frentes; sólo ante Dios reverentes humillaron la cabeza! ¿Quién como tú, amada tierra de más grande y limpia historia, quién conquistó mayor gloria en los campos de la guerra? ¡Mi Burgos! en ti se encierra, condensado en forma extraña, el honor que no se empaña de esta bendita nación: que es tu noble corazón el corazón de mi España! Corazón franco y leal sin doblez, de fe sencilla; corazón que dió á Castilla su carácter proverbial. Que es de fama universal para honra del suelo hispano, que hab'amos... en castellano: ¡Al pan, pan, y al vino, vino! y en testimonio genuino el corazón en la mano. Porque odiamos la falsía y al que su honor pisotea, porque así en Santa Gadea nos lo enseñaron un día.

Rendirse á la felonía,
como infame y torpe grey,
no era burgalesa ley,
é hicieron nuestros abuelos
que ante la tierra y los cielos
jurara verdad el Rey.
Cuna de tanto adalid,
de Lain Calvo y de Rosura,
del Conde cuya bravura
enterró al moro en la lid;
bastara un nombre, el del Cid,
el héroe de tanta hazafia,
para que su fama extraña
pregone ante el mundo entero
entre los pueblos de España.
Por su fe y su lealtad,
el primero en los Concilios;
el primero en los auxilios
por la patria libertad.
Quien con bastarda ruindad
á tí *prima fide et voce*,
en denigrarte se goce
ó es un loco ó es un infame:
¡quien no te admire y no te ame
es porque no te conoce!

Pero tú, Burgos, desdeñas
esas mezquinas pasiones,
¡en los grandes corazones
no caben cosas pequeñas!
Y pues así me lo enseñas,
seré digno castellano;
muy lejos del odio insano
que á la patria grande inmola,
en toda tierra española
todo español es mi hermano.
¡Españal... madre querida,
si siempre digna de honor,
más digna de nuestro amor
cuanto más empobrecida.
Con nuestro amor nuestra vida
en tí y en Burgos se estraña;
y en solemnidad tamaña
la humilde tierra mía
grita, presa de alegría:
¡Viva Burgos! ¡Viva Español!

Paulino Saldaña Alonso.

Guadalajara-14-1-1911.

Sección legislativa

La «Gaceta» ha publicado las siguientes leyes ultimamente aprobadas por las Cortes:

Los empleados de Instrucción

«Artículo único. Se hacen extensivos á los funcionarios administrativos y empleados subalternos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes todos los preceptos y disposición transitoria contenidos en la ley de 4 de Junio de 1908, regulando el ingreso, ascenso, traslación y separación de los empleados del ministerio de Fomento. Los preceptos contenidos en el art. 14 de la ley precitada, serán también aplicados á todos los Cuerpos hoy organizados dependientes de ambos departamentos ministeriales.

No se considerarán inamovibles, á pesar de lo preceptado en esta ley, los jefes superiores de Administración.»

Inscripción de obras

«Artículo único. Se concede el plazo de un año, á contar desde la publicación de esta ley, á los autores, traductores, refundidores, editores de obras anónimas y compositores de música, ó á los derechohabientes respectivos de todos ellos, para que, dejando á salvo los derechos adquiridos, puedan inscribir sus obras, sean primeras ó posteriores ediciones, en el Registro general de la propiedad intelectual, y acogerse á los beneficios de la ley de 10 de Enero de 1879.

Dichas inscripciones se harán con arreglo á las formalidades establecidas en la indicada ley, el reglamento dictado para su ejecución y cumplimiento y demás disposiciones vigentes en la materia.»

Jubilación y derechos pasivos á los catedráticos

«Artículo único. Se considerarán servicios al Estado, para la jubilación y demás derechos pasivos, todos los prestados por los catedráticos, con nombramiento de real orden, en los Institutos y Universidades, aunque hubieran percibido ó perciban en la actualidad sus haberes de los fondos provinciales ó municipales.

Será también de abono á los mismos efectos el tiempo que dure la situación de excedencia de los funcionarios públicos de los distintos ramos de la Administración que hubieren estado ó estén en tal situación por desempeñar el cargo de senador ó el de diputado á Cortes.

Se considerarán comprendidos en las prescripciones de la presente ley y gozarán de los derechos de excedencia y de viudedad y orfandad para las familias con los beneficios del Montepío creado por real cédula de 27 de Abril de 1764, reglamento de 26 de Julio de 1797, instrucción de 26 de Diciembre de 1831 y demás disposiciones vigentes en la materia, los

funcionarios dependientes del ministerio de Estado que no tengan reconocidos aquellos derechos en las leyes especiales de sus carreras.»

La Cuestión Arias de Miranda

La Puente

Negada terminantemente por el general de la Armada D. José de la Puente la autenticidad de la carta publicada por *El Mundo* y atribuida á él, ese asunto que tan gran polvareda ha levantado en determinados centros, políticos, unos, y no políticos, otros, y que hacia presagiar una serie de resoluciones de graves consecuencias, ha quedado reducido, al menos por ahora, á un simple proceso; porque las afirmaciones hechas por el Sr. La Puente han dado suficiente motivo para que autoridades judiciales de Marina intervengan, abriendo proceso contradictorio el que ha publicado la carta en cuestión.



Sr. Arias Miranda

Sin embargo, el asunto no ha perdido más que en una pequeña parte su gravedad; pues si delictivo en alto grado es el hecho de que un general estampe en el papel y haga públicas frases y conceptos contrarios á la disciplina, por entrañar censuras y faltas de respeto á un superior, no lo es menos que á aquel se le atribuya semejante proceder por medio de un escrito apócrifo.

Por su parte *El Mundo* afirma de una manera rotunda que tiene seguridad absoluta de que la carta es auténtica y que la firma que al pié de la misma aparece ha sido estampada por el general D. José de la Puente.



El General Puente

Sea ó no auténtica la carta, hay quien autorizadamente afirma que esta refleja algo que flota en el ambiente en que viven determinados elementos y que el Sr. Arias de Miranda abandonará muy en breve la cartera de Marina.

TEATRO

New-Club

Esta sociedad simpática que camina de triunfo en triunfo y que cuenta de vida cerca de tres años, prueba evidente de su buena organización, tuvo el buen acierto de escoger para la función de este mes, celebrada el miércoles último, la preciosa comedia de los hermanos Quinteros *La dicha ajena*.

Además, como atractivo, se contaba con la vuelta á la escena de dos notables y distinguidos aficionados, D. Vicente Ruiz y D. Emilio Casado, quedando así reforzado en grado sumo el cuadro artístico de la Sociedad, de los elementos que había perdido.

La interpretación de *La dicha ajena* fué un gran triunfo para todos. Tanto las señoras Olmedo, Egado, Ortigado y Fernández, como la Sra. Ferrandiz, y los Sres. Viu, Ruiz, del Rey (J.), Casado (E.), Baranda (C.), Muñoz, Rojas, Martín (R.), Vico, Baranda (M.), Isa y del Rey (A.), hicieron papeles de ejecución, sirviéndonos los tipos

que crearon los fecundos autores sevillanos con admirable propiedad.

La Srta. Olmedo, se nos mostró como notabilísima dama joven, dando al personaje de «Gracia Latorre», todo el calor y vida que requería; tanto en los momentos de regocijo que siente, cuanto en los de ternura, haciendo sentir con ella á cuantos la escuchábamos.

María Egado, hizo una «Manolita» con toda la gracia de que es capaz, haciendo gala de sus extraordinarios dotes de actriz cómica.

Muy bien la Sra. Ferrandiz, y las señoras Ortigado y Fernández (A.) en sus ciertos papeles.

De ellos merecen especial mención los Sres. Casado y Ruiz, no porque su trabajo superase al de sus compañeros, sino por la importancia de sus papeles. Emilio Casado consiguió en el «Polano» un verdadero triunfo; difícilmente podrá matizar ningún actor un papel como matizó Emilio el suyo. Un verdadero triunfo, ¡prejoraba Ruiz (V.) en el suyo de «José Ramón» consiguió grandes ovaciones, y con esto está dicho todo, tratándose de un papel tan poco simpático. Vicente supo con su maestría declamatoria, vencer los escollos del papel y hacerse aplaudir en casi todos los mutis.

¿Qué mayor triunfo?

Los demás todos estuvieron bien; y no los citamos uno por uno, por que ya están favorablemente juzgados por el público y esta reseña se haría interminable.

Los autores Sres. Quintero, que estaban invitado para asistir á la representación de su obra, se excusaron á última hora de venir poniendo un telegrama.

Anteayer jueves, se dió también por esta simpática sociedad la función dedicada á los Ancianitos Asilados y niños acogidos en la Casa Inclusa de esta capital.

Pusieronse en escena la bonita comedia de Ramos Carrión y Vital Aza, *Zaragüeta*, y el precioso cuento en acción de Benavente *El Nietecito*.

Los intérpretes de estas obras, estuvieron afortunadísimos y proporcionaron un rato de alegría á niños y ancianos que, embelesados, reían y aplaudían desde las butacas á los encargados de representarlas. Fué un hermoso espectáculo que no se les borrará de la memoria á niños y viejos, quienes de seguro guardan grato recuerdo para la Sociedad «New-Club».

Los niños fueron obsequiados con paquetes de caramelos.

Reciba la simpática sociedad una enhorabuena más á las muchas que tiene recibidas, y en particular los Sres. Viu y Guerrero, aquel en la dirección de escena éste en la artística, ha demostrado una vez más su buen gusto; sirviéndonos la escena con la propiedad y lujo de detalles á que nos tiene acostumbrados.

También para esta función debió llegar el maestro Benavente, quien prometió leer unas cuartillas alusivas al acto, pero tampoco vino. Las múltiples ocupaciones del genial autor se lo impidieron.

Nota simpática: La Empresa del Teatro, la eléctrica y el sexteto que dirige el Sr. Castelló, renunciaron sus respectivos derechos de alquiler, luz y música en la segunda de dichas funciones por lo que les enviamos nuestro aplauso.

D. Juan Catalina García

Ha muerto D. Juan García López, más conocido por D. Juan Catalina, desde que en su juventud empezó á firmarse así en todos los periódicos y revistas que redactó y colaboró.

Nació en Alhóndiga, pueblo de esta provincia el 25 de Noviembre de 1845, distinguiéndose desde su más tierna edad entre todos sus discípulos, por su memoria tenaz y su afición al trabajo al que rendía ferviente culto.

Cursó en la Universidad Central las carreras de Filosofía y Letras y Derecho llegando á sobresalir tanto entre sus compañeros que los padres de éstos le llamaban para que les aleccionase.

Pero con la carrera que logró más triunfos fué con la que cursó más tarde la de Archivero, que le permitía revolver todo cuanto de interesante hay en el Nacional, y pasarse las horas como un benedictino entre legajos y libros elvirianos y palimpsestos.

Amigo de los Pidal á ellos siguió y con ellos formó redacciones y el casino llamado Juventud Católica, del cual fué presidente casi por aclamación.

Así entró en la política el humilde hijo de un maestro de escuela arrastrado por las circunstancias, llevado á la fuerza á asambleas y reuniones conservadoras y mestizas, las que dejó de frecuentar porque el estudio de las letras de filosofía y particularmente de la historia le absorbieron su vida y le fueron oscureciendo en el mundo de la política.

Viajó por el extranjero unas veces por volunad y otras por las comisiones que le encomendaron llegando á poseer con tal motivo varios idiomas; pero por donde más se movió fué por la provincia reconociendo como nadie, todos los archivos de nuestros históricos municipios, de los que eshumó datos ignorados por la generalidad, rehaciendo la historia provincial, corrigiendo errores segregando lo verdaderamente histórico de lo legendario.

Molina fué un arsenal inagotable para su historia de la provincia de Guadalajara; y de donde también obtuvo infinidad de datos fué del Archivo parroquial de Mondéjar á cuya labor pesada aunque fructífera contribuyó mi íntimo amigo el párroco de dicho pueblo D. Leoncio Eusebio, ayudándole como amanuense el celoso sacristán.

Escribió además de la obra citada «La edad de Piedra», «El hombre terciario», «El fuero de Brihuega», «La historia de Pedro I de Castilla» y cientos de artículos en revistas, periódicos, folletos y conferencias.

Con motivo de la primera obra citada se le nombró Cronista de Guadalajara, era catedrático de Arqueología, fué delegado del Congreso de americanistas el año 1881, y gracias á él la Exposición histórica de 1893 alcanzó un verdadero éxito.

Cuando le nombraron secretario de la Academia de la Historia, se trasladó de la calle de Ovellana, 15 á la del León, residencia de tan docta casa y en el trayecto de una á otra calle el buen señor me decía: mal asunto, ¡adula nueva pájaro muerto; y así ha sido.

Poseía la cruz de Isabel la Católica, era senador, consejero del de Instrucción pública, etc., etc.

Y sobre todo era muy bueno para todo, caracense que le importunaba pidiéndole recomendaciones.

Los veranos los pasó algún tiempo en Espinosa de Henares y se trasladó á Brihuega por haber perdido un hijo en aquel lindo pueblito.

Brihuega le ha dedicado una calle, la mejor tal vez.

R. I. P.

Instrucción pública

La dirección general de primera enseñanza

Por una de las disposiciones publicadas en la «Gaceta» se establece que la Dirección general de primera enseñanza, consignada en el presupuesto vigente; tendrá el carácter de Centro técnico encargado del estudio y resolución de los asuntos relativos á aquel grado de enseñanza...

El director general de primera enseñanza será el jefe superior inmediato de las Secciones que en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes tienen á su cargo especial los asuntos de aquel género, y de la parte que en cualquiera otras de competencia más amplia pueda corresponder á la enseñanza primaria.

En su virtud, dependerán de la Dirección:

1.º Los asuntos de personal de Juntas de enseñanza provinciales y locales. Delegaciones regias é Inspección, y los del escalafón general del Magisterio, reclamaciones sobre aumento gradual, arreglo y estadística escolar, creación y supresión de escuelas, aumento y rebaja de categoría en éstas, jubilaciones y recursos de alzada contra las clasificaciones, expedientes gubernativos y escuelas de fundación y privadas.

2.º Los de provisión de escuelas en propiedad, resoluciones de alzada sobre nombramientos de sueldo inferior á 1.100 pesetas nombramientos de interinos y sustitutos, expedientes de licencia, permutas, rehabilitaciones, conversión de escuelas en graduadas, declaración de derechos y reconocimiento de servicios expedientes de premio fiestas escolares, subvenciones para construcción de escuelas, colonias escolares y libros de texto.

(1) Fijense los señores maestros porque este organismo es interesantísimo por entender de alzadas que antes eran peculiares de la Subsecretaría.

GANONGE

3.° Los de Escuelas Normales, Escuela Superior del Magisterio, Colegio de Sordomudos y de Ciegos, dispensa de defecto físico para ejercer el magisterio y expedición de títulos.

4.° Los del negociado de construcciones civiles y los del negociado de títulos, en lo que afectan a la primera enseñanza.

5.° La Inspección general de primera enseñanza y todos los organismos que le corresponden naturalmente.

Pertencerán igualmente a la Dirección general las atribuciones que concedió el art. 2.° del real decreto de 18 de Noviembre de 1907 a la suprimida Junta central de primera enseñanza, en todo lo que no contradiga a la nueva organización y funciones del Consejo de Instrucción pública.

El cargo de director general de primera enseñanza recaerá siempre en persona que, aparte de reunir las condiciones administrativas correspondientes a la categoría y sueldo, pertenezca ó haya pertenecido al profesorado oficial y se haya señalado por servicios especiales a la enseñanza y por una reconocida competencia en materia pedagógica.

El director general podrá proponer la agregación a sus oficinas, en comisión ó en otra forma que se estime conveniente para el buen servicio, de personas cuyo concurso técnico considere necesario para el estudio de las cuestiones relacionadas con la primera enseñanza.

Cuando esas personas formen parte del profesorado oficial en cualquiera de sus grados, la agregación se hará de modo que conserven sus derechos en el respectivo escalafón y puedan reingresar en su primitivo servicio una vez terminados sus trabajos en la Dirección general.

Todos los señores maestros que hayan tomado posesión dentro del año 1910 en esta provincia procediendo de otra, así como los que hayan variado de categoría que afecte al Escalafón general envarán inmediatamente a la Secretaría de la J. P. de I. P. dos hojas de servicios, los comprobantes de estos, partida de bautismo legalizada y el título profesional.

Ochaita.—Este benemérito maestro de Jdraque, que seguía la ruta de sus compañeros Dueñas y Barrio ha tenido un desenlace igual que ellos, muriendo al lado de sus alumnos repentinamente.

Cerebros que no pueden resistir un trabajo más pesado que el del minero, que el del labrador, que el del último jornalero, tienen que morir como el pobre Ochaita. Q. E. D.

Ha salido a girar visita extraordinaria a los pueblos de Pastrana y La Mierla nuestro querido amigo el reputado Inspector de Escuelas D. Julio Saldaña y Alonso.

A pesar de la delicadeza y minuciosidad que los Habilitados tienen que guardar al confeccionar las nóminas ya han sido presentados a la Junta para que este organismo las envíe a la Central.

Las Universidades de Oviedo, Salamanca, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Granada ya han publicado, los anuncios del concurso único comprendiendo en los de ascenso y entrada de las escuelas inferiores a 625.

Según ha contestado la Subsecretaría al Delegado regio del nombramiento de los auxiliares interinos de Escuelas graduadas corresponde hacerlo al Ministerio.

En la capilla de San Sebastián

Si no supiéramos el esplendor y pompa con que celebran las funciones de esta noble capilla, los probos administradores de la ilustre dama la Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo, la celebrada el viernes nos lo confirmaría.

Comenzó con una misa cantada por uno de los capellanes de la caritativa dama. El sexteto dirigido por el maestro Castelló interpretó admirabilísimamente la preciosa partitura religiosa de Mercadante y estuvo ocupando la cátedra sagrada el capellán en ésta, de la iglesia citada quien cantó las virtudes de el defensor de la Iglesia San Sebastián que es el título que le da el orbe cristiano.

Consideraciones atinadísimas brotaron de boca del docto sacerdote. Concurrió a la fiesta lo más selecto de la sociedad caracense: señoras y señoritas admirablemente tocadas, caballeros y jóvenes irreprochablemente vestidos; todas las autoridades a cuyo frente figuraba el Gobernador, que como es público es un ferviente católico, una comisión de PP. Franciscanos, todo el clero de la ciudad.

Terminada la fiesta se sirvió a los invitados un espléndido lunch servido con la variedad y el gusto que lo hace la repostería del Casino.

Al descorcharse el champagne el Sr. Baranda pronunció cuatro palabras con la corrección y esmero con que suele hacerlo la primera autoridad.

Cuando Cumberland asombraba a las muchedumbres londinenses con sus adivinaciones del pensamiento, su trabajo de prestidigitación y escamoteo, Europa entera seguía paso a paso las descripciones que de sus experimentos traían los periódicos de Londres, brotando con tal motivo por todas partes los adivinadores, himnotistas, mesmeristas y demás gentecilla que ridiculizó el P. Franco en una obra bellísima titulada «Espíritus de las Tinieblas».

Dos secuaces llegaron a España Anafroff y el Dr. Dax ó inmediatamente se contagiaron de esta manía Sánchez Herrero en Valladolid y López Alonso en Salamanca, a quien combatió con dureza el canónigo Sr. Cauballo en diferentes publicaciones.

Uno de los restos de aquella escuela es Canonge, pero ya es de la democracia de los adivinadores; y queriéndome convencer de sus trabajos recurrí a él para que me comunicase lo que pensaban los políticos de Guadalajara y transmitirlo a los lectores.

Pero hete aquí que me anuncia que no puede revelarme nombres que solo cabalísticamente me revelará los profundos pensamientos de los mangoneadores de la política y sublimemente comienza a referir: C es un gran hombre; pero C es incompatible con Z y como equivocadamente Z ocupa el cargo que ya debía ocupar C, ni C ni Z pueden realizar su sueño.

De no cristalizar los pensamientos de estos políticos, los que les siguen en importancia están trabajando con el Señor para ver si logran el salto del tapón ó jubilar violentamente a uno y otro y de no lograrlo probablemente estallará la rebelión que hoy al Señor le sería indiferente.

B trata de encauzar este torrente desbordado y no lo conseguirá aunque poseyese el talento de «Celestina», porque las ambiciones dominan a todos ellos y ciegan los ojos más perspicaces y obscurecen las inteligencias de todos.

Entre tanto la pobre gusanera liberal sigue arrastrando una vida harapienta, esperando credencia es único sueño dorado de esta eterna legión de cesantes.

Si Z y C depusiesen sus pretensiones empezaría nueva lucha entre C pequeña y V que se celan y que tratan de ejercer la hegemonía; y así de unos en otros irían pasando los puestos públicos causa primordial de eterna conspiración y de latentes luchas y odios.

¿Y qué dice el Señor? Nada; porque ignora estas miserias. Alguna vez mirando los galgos que pintó de mozo esclama: así son mis secuaces, perros que están deseando comer que no dejan de murmurar hasta que no se les arroja un hueso una piltrafa ó un rebojo duro sucio y baboso.

Y Pastrana que contesta cuando oye al madrileño tales lindezas ¡Cosas hermosísimas le dirige censuras, le amonesta y hasta le vapulea; le dice; licéncialos a todos y crea nuevo partido porque allí será personaje a las veinticuatro horas a quien le mandes las credenciales y las cartas de recomendación? ¿Pues qué sin tí son algo los actuales?

NOTICIAS

Enfermo

El 17 por la noche se puso enfermo en el Teatro principal el aficionado D. Manuel Diaz Molina, que fué conducido a su domicilio en la camilla de la Cruz Roja, por los Sres. Rojas y Baranda (M.).

Nombramiento

José Pérez Arribas ha sido nombrado cartero de la Administración de Correos y Domingo del Rey portero de la misma dependencia.

Otro nombramiento

El hijo de nuestro buen amigo el culto escritor D. Juan Diges ha sido nombrado ayudante del Arquitecto municipal.

Por tercera vez

Julian Ortego Martínez (á) Mulero vecino de Hiedelaencina ha sido agredido por tercera vez por unos desconocidos que inmediatamente que tales cargaron su escopeta huyeron sin que hasta la fecha se sepa quienes han sido los autores.

Esto nos comunican del citado pueblo.

Traslado

Nuestro querido amigo el diligente jefe de la Estación ha sido trasladado a la de D. Benito.

Sentimos la marcha del funcionario tan competente como D. Emilio Oliva.

Incapacitados

Se nos dice que por menudencias y triquiñuelas políticas ha sido declarado incapaz para el ejercicio del cargo de Concejal nuestro particular amigo D. Juan Asesjo

Traslado

Ha sido trasladado al Gobierno militar de la Coruña el escribiente de oficinas militares D. Doroteo Vázquez.

A los Tribunales

Por divergencia inmensas entre los socios de la empresa del periódico *Alcarria Obrera* se nos dice que uno de ellos piensa recurrir a los Tribunales.

Saludo

Hemos saludado con gusto al médico de Ruguilla nuestro buen amigo Sr. Laina.

Posesión

De la vacante que dejó el Sr. Tárrago de coronel de la Zona, se ha posesionado D. Carlos Duebo.

Posesión

Ha tomado posesión del Juzgado de 1.ª instancia de esta capital el culto letrado Sr. Enrambasaguas.

Institución San Fernando

Cada día es mayor el número de jóvenes que concurren a las clases que este culto centro de enseñanza tiene establecidas; por que además del personal titulado influye extraordinariamente el confort la higiene de las clases y dependencias y la vigilancia constante que sobre los jóvenes se ejerce.

Jamás ha habido un centro tan admirablemente montado—y no se crea que lo que decimos es un reclamo—porque para ello se hubiese necesitado la competencia que en este género de asuntos posee el Sr. Galocha.

Ejército permanente

La Gaceta ha publicado el cupo del actual reemplazo fijándole en la cifra de 115.432 hombres, autorizando al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas, para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.

Traslado

Nuestro buen amigo D. Juan López Pelegrín ha sido trasladado a la Administración de Contribuciones de Valencia.

Como sabemos que eran sus deseos le felicitamos.

Fallecimiento

Ha fallecido en Atienza D. Fermín Baras Lafuentes.

Participamos a su familia nuestro pésame.

Combinación

Nos comunican de Madrid que en la primera combinación que haya de gobernadores será ascendido el muy digno Sr. D. Pedro Sainz de Baranda y que a este Gobierno vendrá nuestro distinguido amigo D. Emilio Igués.

Les anticipamos la felicitación.

Natalicio

Nuestro querido amigo D. Fernando Sacristán esta pasando por una de las mayores alegrías de su vida por el natalicio de una nueva hija.

Reciban nuestra entrañable y cordial felicitación los señores de Sacristán.

Felicitades

El 17 del actual celebró sus días nuestro querido compañero D. Antonio Ayuso recibiendo con tal motivo muchas felicitaciones.

Nombramiento

Nuestro buen amigo D. Ramón Cura ha sido nombrado Arquitecto diocesano.

Enhorabuena.

Rectificación

Nuestro querido amigo D. Balbino López de Oentejo nos envía un comunicado en el cual hace constar que es falso que pertenezca a la Junta legitimista como dice «El correo Español».

No le insertamos íntegro por faltar espacio.

El país de las hadas

El poeta de la vida, La corte de Faraón y todas las obras de más éxito del repertorio moderno.

De todas ellas se ha recibido espléndido surtido de discos para Gramophones en la calle Mayor alta, 26 y 28.

Detenido

Por sopenarse autor de la desaparición de un reloj y de cincuenta pesetas en casa de Toribio Isidro ha sido detenido el vecino de Usanos Lucio Marian.

El Puente de Aranz

Un representante de la sociedad Rivera ha salido para El Sotillo a hacer el replanteo y tan luego como esté hecho comenzará las obras.

Nuevos Maestros

Han aprobado el ejercicio de reválido los aventajados alumnos de este Instituto señores Hivuela, Goy, Obega, Martínez y Sanz. Les felicitamos.

Elegido

Ha sido elegido tercer teniente de Alcalde de esta capital, en la vacante producida por fallecimiento del Sr. Sardina, D. Manuel Canales Brício, estimado amigo nuestro a quien enviamos sincera felicitación.

Nuevas patentes

Habiendo expirado el día 15 del actual el plazo para que los Sres Médicos se provean de la oportuna patente para el ejercicio de su profesión los advertimos a aquellos que no lo hayan obtenido la adquieran inmediatamente pues transcurrido el presente mes se procederá por la Administración de Contribuciones a instruir contra los mismos expedientes de ocultación.

Aplauso

En la sesión que ayer celebró nuestro Ayuntamiento, se acordó, a propuesta del concejal amigo nuestro señor Pedromingo, dar el nombre de Juan Catalina García a la calle de la piedad; haciendo constar en acta el sentimiento de dicha Corporación por la muerte de tan ilustre hijo de la provincia.

Aplaudimos al Municipio por tal acuerdo, justificadísimo en esta ocasión.

Juzgado Municipal de Guadalajara.—Lista de ad-juntos para el presente año

Enero.—D. Manuel Gonzalez Román; don Fabriciano Benito Hernandez.

Febrero.—D. Román Celada Quér; D. Santos Ayuso Sanchez.

Marzo.—Pedro de la Hera Jimenez; D. José Criado Gonzalez.

Abril.—D. Juan Bayón de Dios; D. Joaquín Luzón Salamanca.

Mayo.—Manuel Gonzalez Pedrero; D. Juan Alejandro Sanchez.

Junio.—Castor Fraile Nuñez; D. Fermín Fraile Gómez.

Julio.—D. José Llandera Escaureaza; don Eusebio Molina Díaz

Agosto.—Julian Gonzalez Cordon; D. José Medranda Vazquez.

Septiembre.—Tomás Barra Alejandro; don José Pajares Medina.

Octubre.—D. Arturo Pacios Arenal; D. Miguel Gil Ruiz.

Noviembre.—D. José Zefio Borda; D. Melquiades Gonzalez Butrón.

Diciembre.—D. Elicio Cotayna Concha, don Lino Agustín del Olmo.

Quintana Pedagoga

El famoso poeta, cuyas cenizas iban a ser ahora removidas inconscientemente, dedicó buena parte de su actividad a la obra de la enseñanza; y, aparte de su trabajo en este orden, en que tuvo felices iniciativas, escribió un informe sobre Instrucción pública que merecía por muchos conceptos glosas y comentarios.

Hállanse, con algunos datos biográficos originales é inéditos, en el último tomo de la «Biblioteca pedagógica» que publica con acierto nuestro compañero en la prensa D. Rufino Blancos.

Un copioso índice alfabético pone de manifiesto la multitud de ideas pedagógicas sobre las cuales discurre Quintana en su informe, que, por otra parte, es medelo de bien decir.

Precio del ejemplar, una peseta.

Fallecido

Ha fallecido el comandante de Ingenieros Sr. Fuster.

Estaba en situación de reemplazo. Reciba su afijida familia el pésame.

Posesión

El 18 tomó posesión el Teniente Fiscal don Luis Merino Horodiuski ex-juez de Atienza.

QUINTA DE 1911

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara Horno de San Gil núm. 5 desde el año 1890, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario, industrial y rentista.

Autorizado por R. O. de 1.º de Diciembre de 1909.

Desde el año 1890, ha pagado por redenciones de mozos asegurados 18.096.000 pesetas

Por 850 pesetas pagadas al contado y 875 en dos plazos serán redimidos los mozos que contraen y resulten soldados, como también los escedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la ley.

Para suscribirse diríjase al Centro y en Si-güenza a los Sres. Felipe Barrero Hermanos, Ban-quero; Atienza a D. Luciano Más diputado provincial, Comerciante; Brihuega a D. Ramón Casas diputado provincial; Cifuentes a D. Tomás Morales-diputado provincial; Sacedón a D. Juan Julián Pei-ro, comerciante.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Se-guros.

Ecequiel Castelló

Unico centro de pianos de teclado y manubrio

Afinaciones y reparaciones. Cuerdas de todas clases. Por cuatro pesetas piano manubrio doce horas.

Representación de la acreditada casa de pianos de Casali (Pombia) pianos de esta marca al contado y a plazos.

Bardales, 11.—GUADALAJARA

AVISO

Los señores que hicieron proposiciones de se-guros a D. Esteban Maqueda para que este las remitiese a su aprobación a la Ganadería Española pueden concurrir a la Repostería del Casino Obrero el día 2 del próximo Enero de once a cuatro para enterarles del particular que les interesa.

A la vez se hace saber al público en general que ha sido nombrado delegado de la expresada Compañía para ésta provincia D. Antolín Bueno, Mayor alta, 60.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

**NADIE VENDE
CON UN 25 POR 100 MAS BARATO QUE EL**

Almacén de calzado de Barcelona

Grandes existencias
y grandes novedades para todas las
temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mereería, bisutería, quincalla, perfu-
mería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en
confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.--GUADALAJARA

Gramófonos

Deseando poner tan agradables aparatos
al alcance de todas las fortunas,
hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, puden-
do ofrecerles garantizados por un año y á precios increíbles por lo económicos.

**Gramófonos
desde 50 ptas.
a 2.750**



Todos con máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble
freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño
y bien decorada y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos
con absoluta claridad y gran potencia.

DISCOS y agujas de las mejores
marcas. Representación de
los renombrados discos de la C.^a del Gramófono y Zonófono, impres-
ionados por los mejores artistas del mundo.

Muestras y detalles de todo en la Administración de
este periódico, Mayor alta, 26 y 28, pral.

Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos

VIUDA DE MORILLAS (EN TESTAMENTARIA)

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas,
baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas econó-
micas, zafraes, cántaras, Telas metálicas espino artificial, PAJA DE MAIZ, he-
rrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, palas, picos, azadones,
HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y me-
didas, Bombas aspirantes de mano.

ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro y madera y accesorios
para los mismos, ARMAS DE FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELEC-
TRICO, ARTICULOS DE MOLINERÍA. Especialidad en cementos, baldosi-
nes y azulejos, aceros, planchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tu-
berías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos
pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Máquinas de picar y embutir carne,
caloríferos, estufas y choubeskis
para calefacción de habitaciones

Mayor baja, 52 y Torres, 1.-Guadalajara

LA REGENERACION ESPAÑOLA

Sastrería y talleres de confecciones

JULIO SERRANO

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.]]
Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos.--Madrid

Ferretería madrileña

de

Alfonso L. Arriero

Mayor baja, 67, GUADALAJARA

Taller de encuadernación

de

Marcos García del Castillo

PLAZA DE CORREOS, 3, GUADALAJARA

Gran sastrería de Rafael González

Altas novedades

En este antiguo y acreditado Establecimiento se confecciona toda clase de prenda de
vestir y con especialidad uniformes civiles y militares.

Mayor baja, 43 y 45, Guadalajara

NECESITA V. comprar un traje, una gorra,
un trajecito hecho para niño,
un pantalón de pana, un chaleco y todo lo con-
cerniente al ramo de Sastrería y Sombrería
Pues visite primero la muy popular
y acreditada Sastrería y Sombrerería

La Tijera de Oro

Tenemos un inmenso surtido en panas de
todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Rop-
as hechas, para caballero y niño. Pantalones
de pana, hechos, para caballero á 4 pesetas.
Traje á la medida para caballero, bonito géne-
ro y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes
de lana para niño á 6 pesetas.

Esta casa cuenta con grandes talleres para
la confección de las prendas y por eso vende
más barato que nadie.

Gran surtido en tricots y paños de todas
clases. Se confecciona desde el traje fino para
vestir hasta el más económico.

Se admiten géneros para su confección; lle-
vamos por las hechuras muy barato; se respon-
de del buen corte.

Colosal surtido en trajes de niño
Prontitud y esmero en los encargos.

Trajes á medida en ocho horas
MAYOR BAJA, NÚM. 69 (Santa Clara)
GUADALAJARA
Casa central: Sastrería Madrileña
ALCALÁ de HENARES

IMPRESA, LIBRERIA,
Papelería y Objetos de escritorio

Antero Concha

Plaza Correos, 2--Guadalajara

Gran surtido en papel de barba, cartas,
sobres, tintas de las mejores fábricas, plu-
mas, tinteros, cartopacios etc., etc.

Agendas de bufete para 1911.

Libros de texto de 1.^a enseñanza y Aca-
demias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamien-
tos, Juzgados municipales y otras oficinas
públicas y particulares.

Novísima colección de 20 postales de Gua-
dalajara y 10 de edición anterior.

Impresiones esmeradas de todas clases
en tres máquinas con todos los elementos
modernos.

Plaza de Correos, núm 2
GUADALAJARA